Quito, 19 de julio de 2019-

Señorita

Galuth Mireya De La Torre Rivadeneira

Ciudad.-

De mis consideraciones,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ENERGYFOOD S.A., llevada a cabo el día 19 de julio de 2019, tuvo el acierto de designarla a usted como PRESIDENTE de la compañía. La designación recaída en usted tendrá la duración estatutaria de CINCO (5) años, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazada.

Le corresponden al Presidente las facultades administrativas y responsabilidades determinadas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, adicionalmente, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en casos de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, y permanecerá en su cargo hasta que sea legalmente reemplazada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Sírvase aceptar el presente nombramiento dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente

Andrea Isabel Rorja Flores / Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el nombramiento de Presidente de la compañía ENERGYFOOD S.A., en los términos que anteceden, EN LA FECHA UT SUPRA. Quito, 19 de julio de 2019.

Saluth Mireya De La Torre Rivadeneira

N 1200239488

Antecedentes de la Compañía.-

La compañía ENERGYFOOD S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Homero López Obando, el 5 de julio de 2019, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 18 de julio de 2019.

The second secon

N° TRAMITE: 49195-0041-19 DOCUMENTO: Nombramiento



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	166840
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12512
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENERGYFOOD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE LA TORRE RIVADENEIRA GALUTH MIREYA
IDENTIFICACIÓN	1706536958
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4041 DEL 18/07/2019.- NOT. 26 DEL 05/07/2019 H

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

Pedistro Mercantill dol C

DRA. JOHANNÁ ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTROMAV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Página 1 de 1